

Silva | Consulado de Países Bajos promueve reunión para dar a conocer requisitos para obtener la visa caribeña

Por instrucciones de la Embajada del reino de Los Países Bajos, el próximo 24 de agosto de este año se realizará en Tucacas, municipio Silva una importante reunión, con el objetivo de dar a conocer el procedimiento para la tramitación y obtención de la Visa Caribeña, informó Carlos Medina, Cónsul Honorario de los Países Bajos, acreditado para los estados Falcón y Lara.

Este documento es indispensable para viajar hacia las Islas de Curazao, Aruba y Bonaire, conforme a los requisitos diplomáticos exigidos por estos países, a partir de la reapertura de las fronteras con Venezuela. La idea es conocer los pasos, a fin de coordinar el procedimiento para la acreditación de esta importante herramienta, que conlleve al fortalecimiento de las relaciones comerciales, turísticas, y todas aquellas, vinculadas con el desarrollo económico y social de estos países.

En la reunión participarán presidentes y demás afiliados a las cámaras de comercio de los municipios Silva, Monseñor Iturriza, Acosta, Cacique Manaure y San Francisco, así como representantes de sectores productivos en diversas áreas, y toda persona que esté interesada en viajar hacia las Islas del Caribe.

En cuanto al balance obtenido, a propósito de la reapertura de las fronteras en Venezuela y Las islas caribeñas, el diplomático destacó el fortalecimiento económico y social, amén de las relaciones ancestrales que históricamente han prevalecido entre estos países.

Luis Hidalgo, CNP: 13.501